

**PEDIDO DE SERVICIO N°**

000288

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
Entregar a Sr(a) : HUAMAN FERNANDEZ HELDER  
Fecha : 16/04/2025  
Actividad Operativa : C0043 DESARROLLO ADECUADO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA LA MEJORA DE LA PRO  
Motivo : CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y REGRIGERIO EN LOS DIFERENTES TALLERES DE ENTRENAMIENTO AL PERSONAL TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVO Y DE GESTION COMERCIAL DEL CACAO FINO Y DE AROMA BAJO SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL DISTRITO DE CURIMANÁ, PROVINCIA DE PADRE ABAD-UCAYALI, CON CUI N° 2321926

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Aii/Obr
5-15	0008	10	009	0017	0121	2321926	6000009

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
040100010015	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EVENTOS VARIOS	2.6.8 1.4 3	4,800,00	SERVICIO

DESCRIPCION

CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION A PARTICIPANTES PARA LOS DIFERENTES TALLERES DE ENTRENAMIENTO AL PERSONAL TECNICO, SEGÚN EL MARCO DE EJECUCION DEL PROYECTO. "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICO PRODUCTIVO Y GESTIÓN COMERCIAL DEL CACAO FINO Y DE AROMA BAJO SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL DISTRITO DE CURIMANÁ, PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCA



1. SOLICITANTE.

El Coordinador del Proyecto: "Mejoramiento de Capacidades Técnico Productivo y Gestión Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales en el Distrito de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Región Ucayali" con CUI N° 2321926.

2. ÓRGANO, UNIDAD ORGANICA, ÁREA USUARIA.

Gerencia Territorial de Padre Abad, Subgerencia de Desarrollo Económico y Social, a través del proyecto "Mejoramiento de Capacidades Técnico Productivo y Gestión Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales en el Distrito de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Región Ucayali" con CUI N°2321926. Solicita la contratación del servicio de Alim

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

FUNCION: 10 AGROPECUARIA.  
DIVISION FUNCIONAL: 009 CIENCIA Y TECNOLOGÍA.  
GRUPO FUNCIONAL: 0017 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.  
PRODUCTO/ META: SISTENCIA TECNICA/ 008



4. OBJETIVO DEL CONTRATO.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 05 Recursos Determinados  
RUBRO: 15 FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL -FONCOR

El presente requerimiento tiene por objeto la contratación del servicio de Alimentación a participantes para los diferentes talleres de entrenamiento al personal técnico, que son requeridas para la ejecución del COMPONENTE 01, ACCION 1, ACTIVIDAD 1.1; en el marco de la ejecución del proyecto.

5. FINALIDAD PÚBLICA.

El presente requerimiento tiene por finalidad pública La contratación del servicio de alimentación dichos servicios servirán para alimentar a los participantes de los diferentes talleres de entrenamiento al personal técnico, que se realizaran en las zonas de intervención según programación, de acuerdo al marco de ejecución del proyecto

denominado: "Mejoramiento de Capacidades Técnico Productivo y Gestión Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales en el Distrito de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Región Ucayali" con CUI N° 2321926, en cumplimiento de las metas del COMPONENTE 01, ACCION 1, ACTIVIDAD 1.1; del Plan Operativo Anual 2025.

aprobado mediante Resolución Gerencial Territorial N° 074-2025-GRU-GGR-GTPA, de fecha 8 de abril del 2025, financiado por:  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
05. Recursos Determinados.  
meta:008



6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

DETALLE  
SERVICIO DE ALIMENTACION EN CURSOS TALLERES:400  
unidad

6.1. ACTIVIDAD DEL PROVEEDOR.  
6.1.1. SERVICIO DE ALIMENTACION (ALMUERZOS)  
a) Brindar el servicio de alimentación (400 almuerzos) durante el desarrollo de los talleres de capacitación a realizarse, según el plan de trabajo en coordinación con el equipo técnico del proyecto.



**PEDIDO DE SERVICIO N°**

000288

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
Entregar a Sr(a) : HUAMAN FERNANDEZ HELDER  
Fecha : 16/04/2025  
Actividad Operativa : C0043 DESARROLLO ADECUADO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA LA MEJORA DE LA PRO  
Motivo : CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y REGRIGERIO EN LOS DIFERENTES TALLERES DE ENTRENAMIENTO AL PERSONAL TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PROUDCTIVO Y DE GESTION COMERCIAL DEL CACAO FINO Y DE AROMA BAJO SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL DISTRITO DE CURIMANA, PROVINCIA DE PADRE ABAD-UCAYALI, CON CUI N° 2321926

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-15	0008	10	009	0017	0121	2321926	6000009

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

b) El almuerzo contara:  
-Entrada.  
-Plato principal.  
-El refresco.  
c) Los alimentos se servirán en taper descartable y el refresco en vaso descartable con tapa, acompañado con un cubierto descartable y servilleta.

NUMERO DE ALIMENTOS (ALMUERZOS) PARA LOS PARTICIPANTES EN LOS DIFERENTES TALLERES DE ENTRENAMIENTO AL PERSONAL TECNICO,

DETALLE  
TALLER DE CAPACITACION DE FACILITADORES DE ECAS 100 abril  
TALLER DE CAPACITACION EN CERTIFICACION ORGANICA 100 abril  
TALLER DE CAPACITACION EN PRODUCCION DEL CACAO (COSECHA Y POST COSECHA) 100 mayo  
TALLER DE CAPACITACION EN EXTENSION AGRARIA 100 mayo

6.2. PLAN DE TRABAJO:  
"Los alimentos y refrigerios se repartirán en cada taller por dos días consecutivos.  
"Hora de entrega:  
- Se servirá los refrigerios a partir del primer receso 9:30 am;  
- Los almuerzos a la 1:00 pm.  
"Lugar de entrega de los alimentos y refrigerio: dentro del distrito de Curimana.

"Se recogerán los inservibles (los platos descartables y vasos descartables), una vez que hayan culminado de consumir sus refrigerios y después del almuerzo de los participantes.  
"Al final del servicio brindado, el proveedor presentará un informe y su solicitud de pago, la cual debe contener lo siguiente:  
a) Fotografías del servicio realizado.

b) Lista de asistencia de los participantes que recibieron el servicio.  
c) Comprobante de pago.

6.3. ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO  
¿Adjuntar Plan Operativo Anual

7.1. DEL POSTOR  
El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos y acreditarlos, al momento de formalizar el contrato (orden de servicio).  
"Persona jurídica y/o natural  
"Experiencia del Postor en la especialidad requerida, debiendo acreditar el monto facturado en soles (s/.)

"No estar inhabilitado para ejercer la función pública y contratar el estado.

"Contar con RUC Activo Habido de la SUNAT.  
"Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP), si la propuesta económica es mayor a 1 UIT.  
"Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI)- cuenta relacionada al número de RUC

"Contar con registro único de contribuyentes (RUC) vigente  
"Declaración jurada simple de no estar impedido y/o habilitado para contratar por el estado.  
"Declaración jurada de contar con toda la documentación obligatoria mínima exigida según corresponda.



PERFIL DEL PROVEEDOR.

**PEDIDO DE SERVICIO N°**

000288

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
Entregar a Sr(a) : HUAMAN FERNANDEZ HELDER  
Fecha : 16/04/2025  
Actividad Operativa : C0043 DESARROLLO ADECUADO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA LA MEJORA DE LA PRO  
Motivo : CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y REGRIGERIO EN LOS DIFERENTES TALLERES DE ENTRENAMIENTO AL PERSONAL TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PROUDCTIVO Y DE GESTION COMERCIAL DEL CACAO FINO Y DE AROMA BAJO SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL DISTRITO DE CURIMANA, PROVINCIA DE PADRE ABAD-UCAYALI, CON CUI N° 2321926

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Añ/Obr
5-15	0008	10	009	0017	0121	2321926	6000009

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

8. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del servicio se establecerá en coordinación con el área usuaria cuando se cuente con la certificación presupuestal correspondiente. Asimismo, el consultor tiene un plazo de entrega del informe de (7) días hábiles después de haber brindado el servicio y solicitar el pago respectivo por los servicios prestados.

La presentación de los entregables, se deben realizar a través de uno de los siguientes canales, dentro del plazo establecido:

- Mesa de Partes de la Gerencia territorial de Padre Abad:  
Dirección: Av. Carretera Federico Basadre Km.163
- Mesa de Partes virtual de la Gerencia territorial de Padre Abad:  
mesadepartesgtpa@gmail.com

9. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El servicio debe ser ejecutado en el Distrito de Curimaná ámbito de intervención del proyecto, según el cronograma establecido por el Coordinador y Supervisor del proyecto, notificando al proveedor una semana antes para realizar las coordinaciones del lugar para la ejecución del servicio.

10. PENALIDAD.

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculando de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F= 0.40

11. OTRAS PENALIDADES: (Opcional).

No corresponde para este servicio.

12. GARANTIAS:

No aplica

13. CONFIDENCIALIDAD.

De corresponder el caso, indicar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.

14. CLAUSULA DE ANTICORRUPCIÓN y ANTISOBORNO.

El contratista, declara no ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de servicio, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente,

o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el reglamento y la Ley General de Contrataciones Publicas, Ley N°32069.

El contratista acepta conducirse, durante la ejecución de la orden de servicio con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente, o a través de sus socios(as), accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados/as,



**PEDIDO DE SERVICIO N°**

000288

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
Entregar a Sr(a) : HUAMAN FERNANDEZ HELDER  
Fecha : 16/04/2025  
Actividad Operativa : C0043 DESARROLLO ADECUADO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA LA MEJORA DE LA PRO  
Motivo : CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y REGRIGERIO EN LOS DIFERENTES TALLERES DE ENTRENAMIENTO AL PERSONAL TECNICO DEL PROYECTO\*MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PROUDCTIVO Y DE GESTION COMERCIAL DEL CACAO FINO Y DE AROMA BAJO SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL DISTRITO DE CURIMANA, PROVINCIA DE PADRE ABAD-UCAYALI, CON CUI N° 2321926

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-15	0008	10	009	0017	0121	2321926	6000009

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

representantes legales, funcionarios/as, asesores/as y personas vinculadas.

El contratista se compromete(n) a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; además, de adoptar medidas técnicas, organizativas y/o

de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la SBN. El contratista es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a resolución automática de la orden de servicio, bastando la sola comunicación al contratista

informando el hecho y que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiere lugar.

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes supuestos, en concordancia a lo establecido en el artículo 68 de la Ley General de Contrataciones Públicas, como son:

- a. Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- b. Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- c. Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- d. Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
- e. Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- f. Configuración de la condición de terminación anticipada establecida en el contrato, de acuerdo con los supuestos que se establezcan en el reglamento para su aplicación.

15. SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

16. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

17. GESTION DE RIESGOS:

FORMA DE PAGO:

No aplica

Los pagos se efectuarán mediante abonos en el Código de Cuenta Interbancaria (CCI) previa presentación del comprobante de pago correspondiente, para lo cual el Proveedor deberá comunicar su Código de Cuenta Interbancaria (CCI), para su validación, mediante una carta de autorización correspondiente.

El pago se realizará en pago Único, previa presentación del entregable, adjuntando el comprobante de pago y conformidad de servicio del coordinador y ratificado por el supervisor del proyecto, así mismo por el responsable de Desarrollo Económico de la Gerencia Territorial de Padre Abad y por la Subgerencia de Desarrollo Económico y Social

de la Gerencia Territorial de Padre Abad.

El pago de cada entregable se realizará dentro de los diez (10) días calendarios posteriores al otorgamiento de conformidad de la prestación.



**PEDIDO DE SERVICIO N°**

000288

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
Entregar a Sr(a) : HUAMAN FERNANDEZ HELDER  
Fecha : 16/04/2025  
Actividad Operativa : C0043 DESARROLLO ADECUADO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA LA MEJORA DE LA PRO  
Motivo : CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y REGRIGERIO EN LOS DIFERENTES TALLERES DE ENTRENAMIENTO AL PERSONAL TECNICO DEL PROYECTO\*MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PROUDCTIVO Y DE GESTION COMERCIAL DEL CACAO FINO Y DE AROMA BAJO SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL DISTRITO DE CURIMANA, PROVINCIA DE PADRE ABAD-UCAYALI, CON CUI N° 2321926

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-15	0008	10	009	0017	0121	2321926	6000009

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
19. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:	<p>La conformidad del servicio será otorgada por el Coordinador del proyecto, ratificado por el Supervisor, quienes verifican el cumplimiento del servicio contratado, tal como lo establece el Artículo 144° de la Ley General de Contrataciones Públicas, asimismo por el responsable de Desarrollo Económico y la Sub Gerencia</p> <p>de Desarrollo Económico y Social de la Gerencia Territorial de Padre Abad, en un plazo que no exceda de los diez (10) días calendarios de ser recibidos estos y, por tanto, generara la conformidad de bien o de los bienes contratados, en el formato de ANEXO N°10.</p>			



**PEDIDO DE SERVICIO N°**

000288

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
Entregar a Sr(a) : HUAMAN FERNANDEZ HELDER  
Fecha : 16/04/2025  
Actividad Operativa : C0043 DESARROLLO ADECUADO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA LA MEJORA DE LA PRO  
Motivo : CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y REGRIGERIO EN LOS DIFERENTES TALLERES DE ENTRENAMIENTO AL PERSONAL TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PROUDCTIVO Y DE GESTION COMERCIAL DEL CACAO FINO Y DE AROMA BAJO SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL DISTRITO DE CURIMANA, PROVINCIA DE PADRE ABAD-UCAYALI, CON CUI N° 2321926

FF/Rb	META/ MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-15	0008	10	009	0017	0121	2321926	6000009

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
040100010017	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE REFRIGERIOS	2.6.8.1.4.3	3,600.00	SERVICIO

DESCRIPCION

CONTRATACION DEL SERVICIO DE REFRIGERIO A PARTICIPANTES PARA LOS DIFERENTES TALLERES DE ENTRENAMIENTO AL PERSONAL TECNICO, SEGÚN EL MARCO DE EJECUCION DEL PROYECTO. "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICO PRODUCTIVO Y GESTIÓN COMERCIAL DEL CACAO FINO Y DE AROMA BAJO SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL DISTRITO DE CURIMANÁ, PROVINCIA DE PADRE ABAD - REG

1. SOLICITANTE.

El Coordinador del Proyecto: "Mejoramiento de Capacidades Técnico Productivo y Gestión Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales en el Distrito de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Región Ucayali" con CUI N° 2321926.



GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD, UNIDAD ORGANIZACIONAL: ADMINISTRATIVA, ÁREA USUARIA.

Gerencia Territorial de Padre Abad, Subgerencia de Desarrollo Económico y Social, a través del proyecto "Mejoramiento de Capacidades Técnico Productivo y Gestión Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales en el Distrito de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Región Ucayali" con CUI N°2321926. Solicita la contratación del servicio de Alim

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

FUNCION: 10 AGROPECUARIA.  
DIVISION FUNCIONAL: 009 CIENCIA Y TECNOLOGÍA.  
GRUPO FUNCIONAL: 0017 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.  
PRODUCTO/ META: SISTENCIA TECNICA/ 008

FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 05 Recursos Determinados  
RUBRO: 15 FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL -FONCOR

OBJETIVO DEL CONTRATO

El presente requerimiento tiene por objeto la contratación del servicio de Alimentación a participantes para los diferentes talleres de entrenamiento al personal técnico, que son requeridas para la ejecución del COMPONENTE 01, ACCION 1, ACTIVIDAD 1.1; en el marco de la ejecución del proyecto:

"Mejoramiento de Capacidades Técnico Productivo y Gestión Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales en el Distrito de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Región Ucayali" con CUI N° 2321926.

FINALIDAD PÚBLICA.

El presente requerimiento tiene por finalidad pública La contratación del servicio de alimentación, dichos servicios servirán para alimentar a los participantes de los diferentes talleres de entrenamiento al personal técnico, que se realizaran en las zonas de intervención según programación,

de acuerdo al marco de ejecución del proyecto denominado: "Mejoramiento de Capacidades Técnico Productivo y Gestión Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales en el Distrito de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Región Ucayali" con CUI N° 2321926, en cumplimiento de las

metas del COMPONENTE 01, ACCION 1, ACTIVIDAD 1.1; del Plan Operativo Anual 2025, aprobado mediante Resolución Gerencial Territorial N° 074-2025-GRU-GGR-GTPA, de fecha 8 de abril del 2025, financiado por:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
05. Recursos Determinados.  
META : 008

SERVICIO DE REFRIGERIO EN CURSOS TALLERES

6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO UNIDAD400



**PEDIDO DE SERVICIO N°**

000288

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
Entregar a Sr(a) : HUAMAN FERNANDEZ HELDER  
Fecha : 16/04/2025  
Actividad Operativa : C0043 DESARROLLO ADECUADO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA LA MEJORA DE LA PRO  
Motivo : CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y REGRIGERIO EN LOS DIFERENTES TALLERES DE ENTRENAMIENTO AL PERSONAL TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVO Y DE GESTION COMERCIAL DEL CACAO FINO Y DE AROMA BAJO SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL DISTRITO DE CURIMANA, PROVINCIA DE PADRE ABAD-UCAYALI, CON CUI N° 2321926

FF/Rb	META/ MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-15	0008	10	009	0017	0121	2321926	6000009

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

**6.1.2 SERVICIO DE REFRIGERIO**

a) Brindar el servicio de 400 refrigerios durante el desarrollo de los talleres de capacitación a realizarse, según el plan de trabajo en coordinación con el equipo técnico del proyecto.

b) El refrigerio contara con un kit de break  
-Dos minis sándwiches con pollo deshilachado  
-Un Jugo de frutas en envase de cartón  
-Un envase pequeño con frutas picadas (uno a dos frutas)

-Brownies o barra de chocolate  
c) Los refrigerios se servirán dentro de un taper descartable acompañado con un cubierto descartable y servilleta.

TALLER DE CAPACITACION DE FACILITADORES DE ECAS 100 abril  
TALLER DE CAPACITACION EN CERTIFICACION ORGANICA 100 abril  
TALLER DE CAPACITACION EN PRODUCCION DEL CACAO (COSECHA Y POST COSECHA) 100 mayo  
TALLER DE CAPACITACION EN EXTENSION AGRARIA 100 mayo

**6.2. PLAN DE TRABAJO:**

"Los refrigerios se repartirán en cada taller por dos días consecutivos  
"Hora de entrega:  
- Se servirá los refrigerios a partir del primer receso 9:30 am;

"Lugar de entrega de los refrigerios: dentro del distrito de Curimana.  
"Se recogerán los inservibles (los platos descartables y vasos descartables), una vez que hayan culminado de consumir sus refrigerios .

"Al final del servicio brindado, el proveedor presentará un informe y su solicitud de pago, la cual debe contener lo siguiente:

- a) Fotografías del servicio realizado.
- b) Lista de asistencia de los participantes que recibieron el servicio.
- c) Comprobante de pago.

**6.3. ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO**

Adjuntar Plan Operativo Anual

**7. PERFIL DEL PROVEEDOR.**

**7.1. DEL POSTOR**

El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos y acreditarlos, al momento de formalizar el contrato (orden de servicio).

"Persona jurídica y/o natural  
"Experiencia del Postor en la especialidad requerida, debiendo acreditar el monto facturado en soles (s/.)

"No estar inhabilitado para ejercer la función pública y contratar el estado.

"Contar con RUC Activo Habido de la SUNAT.  
"Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP), si la propuesta económica es mayor a 1 UIT.  
"Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI)- cuenta relacionada al número de RUC  
"Contar con registro único de contribuyentes (R

"Declaración jurada simple de no estar impedido y/o habilitado para contratar por el estado.  
"Declaración jurada de contar con toda la documentación obligatoria mínima exigida según corresponda.

El plazo de ejecución del servicio se brindará el mes de abril y mayo del presente año lectivo, según la programación que estará a cargo del coordinador con el equipo técnico; asimismo el proveedor tiene un plazo de 05 días hábiles después de brindar el último servicio que corresponde para solicitar su pago por el servicio prestado, tal como se detalla en el



**8. PLAZO DE EJECUCIÓN.**

**PEDIDO DE SERVICIO N°**

000288

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
Entregar a Sr(a) : HUAMAN FERNANDEZ HELDER  
Fecha : 16/04/2025  
Actividad Operativa : C0043 DESARROLLO ADECUADO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA LA MEJORA DE LA PRO  
Motivo : CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y REGRIGERIO EN LOS DIFERENTES TALLERES DE ENTRENAMIENTO AL PERSONAL TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PROUDCTIVO Y DE GESTION COMERCIAL DEL CACAO FINO Y DE AROMA BAJO SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL DISTRITO DE CURIMANA, PROVINCIA DE PADRE ABAD-UCAYALI, CON CUI N° 2321926

FF/Rb	META/ MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Aii/Obr
5-15	0008	10	009	0017	0121	2321926	6000009

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

contenido:  
SERVICIO 50%SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA EL PERSONAL TECNICO DURANTE LOS CURSOS TALLERES A REALIZARSE ABRIL

SERVICIO 50%SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA EL PERSONAL TECNICO DURANTE LOS CURSOS TALLERES A REALIZARSE MAYO

La presentación de los informes se debe realizar a través de uno de los siguientes canales, dentro del plazo establecido:

- Mesa de Partes de la Gerencia territorial de Padre Abad:  
Dirección: Av. Carretera Federico Basadre Km.163
- Mesa de Partes virtual de la Gerencia territorial de Padre Abad:  
mesadepartessgtpa@gmail.com

El servicio debe ser ejecutado en el Distrito de Curimaná ámbito de intervención del proyecto, según el cronograma establecido por el Coordinador y Supervisor del proyecto, notificando al proveedor una semana antes para realizar las coordinaciones del lugar para la ejecución del servicio.

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculando de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:  
F = 0.40

10 PENALIDAD.

No corresponde para este servicio.

11. OTRAS PENALIDADES:  
(Opcional).

No aplica

12. GARANTIAS:  
CONFIDENCIALIDAD.

De corresponder el caso, indicar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.

13. CLAUSULA DE ANTICORRUPCION y ANTISOBORNO.

El contratista, declara no ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de servicio, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente,

o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el reglamento y la Ley General de Contrataciones Publicas, Ley N°32069.

El contratista acepta conducirse, durante la ejecución de la orden de servicio con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente, o a través de sus socios(as), accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados/as,



**PEDIDO DE SERVICIO N°**

000288

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
Entregar a Sr(a) : HUAMAN FERNANDEZ HELDER  
Fecha : 16/04/2025  
Actividad Operativa : C0043 DESARROLLO ADECUADO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA LA MEJORA DE LA PRO  
Motivo : CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y REGRIGERIO EN LOS DIFERENTES TALLERES DE ENTRENAMIENTO AL PERSONAL TECNICO DEL PROYECTO\*MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PROUDCTIVO Y DE GESTION COMERCIAL DEL CACAO FINO Y DE AROMA BAJO SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL DISTRITO DE CURIMANA, PROVINCIA DE PADRE ABAD-UCAYALI, CON CUI N° 2321926

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-15	0008	10	009	0017	0121	2321926	6000009

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

representantes legales, funcionarios/as, asesores/as y personas vinculadas.

El contratista se compromete(n) a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; además, de adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar

los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la SBN. El contratista es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a resolución automática de la orden de servicio, bastando la sola comunicación al contratista

informando el hecho y que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiere lugar.

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes supuestos, en concordancia a lo establecido en el artículo 68 de la Ley General de Contrataciones Públicas, como son:

- Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- Hecho sobreveniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
- Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- Configuración de la condición de terminación anticipada establecida en el contrato, de acuerdo con los supuestos que se establezcan en el reglamento para su aplicación.

No aplica

Los pagos se efectuarán mediante abonos en el Código de Cuenta Interbancaria (CCI) previa presentación del comprobante de pago correspondiente, para lo cual el Proveedor deberá comunicar su Código de Cuenta Interbancaria (CCI), para su validación, mediante una carta de autorización correspondiente.

El pago se realizará en forma parcial, después de la prestación del servicio otorgado, previa conformidad de coordinador y ratificado por el supervisor del proyecto, así mismo por el responsable de Desarrollo Económico de la Gerencia Territorial de Padre Abad y por la Subgerencia de Desarrollo Económico y Social de la Gerencia Territorial de Padre Abad.

LA ENTIDAD debe efectuar el pago dentro de los diez (10) días calendarios siguientes de otorgada la conformidad de la prestación, siempre que se verifique las condiciones establecidas en el contrato, bajo la responsabilidad del funcionario competente.



15. SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

16. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO.



17. GESTION DE RIESGOS:

FORMA DE PAGO:



### PEDIDO DE SERVICIO N°

000288

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
Entregar a Sr(a) : HUAMAN FERNANDEZ HELDER  
Fecha : 16/04/2025  
Actividad Operativa : C0043 DESARROLLO ADECUADO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA LA MEJORA DE LA PRO  
Motivo : CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y REGRIGERIO EN LOS DIFERENTES TALLERES DE ENTRENAMIENTO AL PERSONAL TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PROUDCTIVO Y DE GESTION COMERCIAL DEL CACAO FINO Y DE AROMA BAJO SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL DISTRITO DE CURIMANA, PROVINCIA DE PADRE ABAD-UCAYALI, CON CUI N° 2321926

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ail/Obr
5-15	0008	10	009	0017	0121	2321926	6000009

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
19. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:	La conformidad del servicio será otorgada por el Coordinador del proyecto, ratificado por el Supervisor, quienes verifican el cumplimiento del servicio contratado, tal como lo establece el Artículo 144° de la Ley General de Contrataciones Publicas, asimismo por el responsable de Desarrollo Económico y la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social de la Gerencia Territorial de Padre Abad, en un plazo que no exceda de los diez (10) días calendarios de ser recibidos estos y, por tanto, generara la conformidad de bien o de los bienes contratados, en el formato de ANEXO N° 10.			



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

ING. HELDER HUAMAN FERNANDEZ  
COORDINADOR PROYECTO CACAO-CURIMA  
Firma del Solicitante

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

ING. Zoot. Carlos Legarra Ramirez  
CIP N° 183283  
Responsable de Desarrollo Económicos

Firma Autorizada

Mejoramiento de la Cadena Productiva  
con la implementación de Certificación  
en el Cultivo de Cacao en el Distrito de Curima  
de Padre Abad

Ing. Arn C. Caballero Trevejos  
SUPERVISOR



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**  
**DESARROLLO ECONOMICO**



"Año de la recuperación y consolidación económica peruana."

**ANEXO N° 02**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL**

CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION Y REFRIGERIO A PARTICIPANTES PARA LOS DIFERENTES TALLERES DE ENTRENAMIENTO AL PERSONAL TECNICO, SEGÚN EL MARCO DE EJECUCION DEL PROYECTO. "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICO PRODUCTIVO Y GESTIÓN COMERCIAL DEL CACAO FINO Y DE AROMA BAJO SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL DISTRITO DE CURIMANÁ, PROVINCIA DE PADRE ABAD – REGIÓN UCAYALI" CON CUI: 2321926.

**1. SOLICITANTE.**

El Coordinador del Proyecto: "Mejoramiento de Capacidades Técnico Productivo y Gestión Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales en el Distrito de Curimáná, Provincia de Padre Abad, Región Ucayali" con CUI N° 2321926.

**2. ÓRGANO, UNIDAD ÓRGANICA, ÁREA USUARIA.**

Gerencia Territorial de Padre Abad, Subgerencia de Desarrollo Económico y Social, a través del proyecto "Mejoramiento de Capacidades Técnico Productivo y Gestión Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales en el Distrito de Curimáná, Provincia de Padre Abad, Región Ucayali" con CUI N°2321926. Solicita la contratación del servicio de Alimentación y refrigerio a participantes para los diferentes talleres de entrenamiento al personal técnico,

**3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.**

<b>FUNCION</b>	: 10 AGROPECUARIA.
<b>DIVISION FUNCIONAL</b>	: 009 CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
<b>GRUPO FUNCIONAL</b>	: 0017 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.
<b>PRODUCTO/ META</b>	: SISTENCIA TECNICA/ 008
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	: 05 Recursos Determinados
<b>RUBRO</b>	: 15 FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL -FONCOR

**4. OBJETIVO DEL CONTRATO.**

El presente requerimiento tiene por objeto la contratación del servicio de Alimentación y refrigerio a participantes para los diferentes talleres de entrenamiento al personal técnico, que son requeridas para la ejecución del **COMPONENTE 01, ACCION 1, ACTIVIDAD 1.1**; en el marco de la ejecución del proyecto: "Mejoramiento de Capacidades Técnico Productivo y Gestión Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales en el Distrito de Curimáná, Provincia de Padre Abad, Región Ucayali" con CUI N° 2321926.

C.c. Archivo  
File Personal



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**  
**DESARROLLO ECONOMICO**



"Año de la recuperación y consolidación económica peruana."

### 5. FINALIDAD PÚBLICA.

El presente requerimiento tiene por finalidad pública La contratación del **servicio de alimentación y refrigerios**, dichos servicios servirán para alimentar a los participantes de los diferentes talleres de entrenamiento al personal técnico, que se realizaran en las zonas de intervención según programación, de acuerdo al marco de ejecución del proyecto denominado: **"Mejoramiento de Capacidades Técnico Productivo y Gestión Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales en el Distrito de Curimán, Provincia de Padre Abad, Región Ucayali"** con CUI N° 2321926, en cumplimiento de las metas del **COMPONENTE 01, ACCION 1, ACTIVIDAD 1.1;** del Plan Operativo Anual 2025, aprobado mediante **Resolución Gerencial Territorial N° 074-2025-GRU-GGR-GTPA**, de fecha 8 de abril del 2025, financiado por:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META
05. Recursos Determinados.	008. Asistencia Técnica.

### 6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

ITEMS	DETALLE	U/M	CANTIDAD
1	SERVICIO DE ALIMENTACION EN CURSOS TALLERES	UNIDAD	400
2	SERVICIO DE REFRIGERIO EN CURSOS TALLERES	UNIDAD	400
	TOTAL		800

#### 6.1. ACTIVIDAD DEL PROVEEDOR.

##### 6.1.1. SERVICIO DE ALIMENTACION (ALMUERZOS)

- Brindar el servicio de alimentación (**400 almuerzos**) durante el desarrollo de los talleres de capacitación a realizarse, según el plan de trabajo en coordinación con el equipo técnico del proyecto.
- El almuerzo contara:
  - Entrada.
  - Plato principal.
  - El refresco.
- Los alimentos se servirán en taper descartable y el refresco en vaso descartable con tapa, acompañado con un cubierto descartable y servilleta.



C.c. Archivo  
File Personal



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**  
**DESARROLLO ECONOMICO**



"Año de la recuperación y consolidación económica peruana."

NUMERO DE ALIMENTOS (ALMUERZOS) PARA LOS PARTICIPANTES EN LOS DIFERENTES TALLERES DE ENTRENAMIENTO AL PERSONAL TECNICO,	
DETALLE	TOTAL
TALLER DE CAPACITACION DE FACILITADORES DE ECAS	100
TALLER DE CAPACITACION EN CERTIFICACION ORGANICA	100
TALLER DE CAPACITACION EN PRODUCCION DEL CACAO (COSECHA Y POST COSECHA)	100
TALLER DE CAPACITACION EN EXTENSION AGRARIA	100
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>

**6.1.2. SERVICIO DE REFRIGERIO**

- Brindar el servicio de **400 refrigerios** durante el desarrollo de los talleres de capacitación a realizarse, según el plan de trabajo en coordinación con el equipo técnico del proyecto.
- El refrigerio contara con un kit de break
  - Dos minis sándwiches con pollo deshilachado
  - Un Jugo de frutas en envase de cartón
  - Un envase pequeño con frutas picadas (uno a dos frutas)
  - Brownies o barra de chocolate
- Los refrigerios se servirán dentro de un taper descartable acompañado con un cubierto descartable y servilleta.

NUMERO DE REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES EN LOS DIFERENTES TALLERES DE ENTRENAMIENTO AL PERSONAL TECNICO.	
DETALLE	TOTAL
TALLER DE CAPACITACION DE FACILITADORES DE ECAS	100
TALLER DE CAPACITACION EN CERTIFICACION ORGANICA	100
TALLER DE CAPACITACION EN PRODUCCION DEL CACAO (COSECHA Y POST COSECHA)	100
TALLER DE CAPACITACION EN EXTENSION AGRARIA	100
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>

**6.2. PLAN DE TRABAJO:**

- Los alimentos y refrigerios se repartirán en cada taller por dos días consecutivos.
- Hora de entrega:
  - Se servirá los refrigerios a partir del primer receso 9:30 am;
  - Los almuerzos a la 1:00 pm.
- Lugar de entrega de los alimentos y refrigerio: dentro del distrito de Curimana.

C.c. Archivo  
File Personal



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**  
**DESARROLLO ECONOMICO**



"Año de la recuperación y consolidación económica peruana."

- Se recogerán los inservibles (los platos descartables y vasos descartables), una vez que hayan culminado de consumir sus refrigerios y después del almuerzo de los participantes.
- Al final del servicio brindado, el proveedor presentará un informe y su solicitud de pago, la cual debe contener lo siguiente:
  - a) Fotografías del servicio realizado.
  - b) Lista de asistencia de los participantes que recibieron el servicio.
  - c) Comprobante de pago.

### 6.3. ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO

- Adjuntar Plan Operativo Anual

## 7. PERFIL DEL PROVEEDOR.

### 7.1. DEL POSTOR

El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos y acreditarlos, al momento de formalizar el contrato (orden de servicio).

- Persona jurídica y/o natural
- Experiencia del Postor en la especialidad requerida, debiendo acreditar el monto facturado en soles (s/.)
- No estar inhabilitado para ejercer la función pública y contratar el estado.
- Contar con RUC Activo Habido de la SUNAT.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP), si la propuesta económica es mayor a 1 UIT.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI)- cuenta relacionada al número de RUC
- Contar con registro único de contribuyentes (RUC) vigente
- Declaración jurada simple de no estar impedido y/o habilitado para contratar por el estado.
- Declaración jurada de contar con toda la documentación obligatoria mínima exigida según corresponda.

## 8. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del servicio se establecerá en coordinación con el área usuaria cuando se cuente con la certificación presupuestal correspondiente. Asimismo, el consultor tiene un plazo de entrega del informe de (7) días hábiles después de haber brindado el servicio y solicitar el pago respectivo por los servicios prestados.

La presentación de los entregables, se deben realizar a través de uno de los siguientes canales, dentro del plazo establecido:

1. Mesa de Partes de la Gerencia territorial de Padre Abad:  
Dirección: Av. Carretera Federico Basadre Km.163
2. Mesa de Partes virtual de la Gerencia territorial de Padre Abad:  
[mesadepartesgtpa@gmail.com](mailto:mesadepartesgtpa@gmail.com)

## 9. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El servicio debe ser ejecutado en el Distrito de Curimáná ámbito de intervención del proyecto, según el cronograma establecido por el Coordinador y Supervisor del proyecto, notificando al proveedor una semana antes para realizar las coordinaciones del lugar para la ejecución del servicio.



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**  
**DESARROLLO ECONOMICO**



"Año de la recuperación y consolidación económica peruana."

**10. PENALIDAD.**

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculando de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde: F = 0.40

**11. OTRAS PENALIDADES: (Opcional).**

No corresponde para este servicio.

**12. GARANTIAS:** No aplica

**13. CONFIDENCIALIDAD.**

De corresponder el caso, indicar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.

**14. CLAUSULA DE ANTICORRUPCION y ANTISOBORNO**

El contratista, declara no ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de servicio, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el reglamento y la Ley General de Contrataciones Públicas, Ley N°32069.

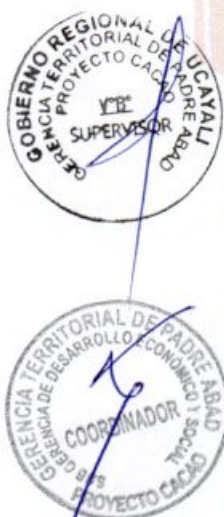
El contratista acepta conducirse, durante la ejecución de la orden de servicio con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente, o a través de sus socios(as), accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados/as, representantes legales, funcionarios/as, asesores/as y personas vinculadas.

El contratista se compromete(n) a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; además, de adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la SBN. El contratista es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a resolución automática de la orden de servicio, bastando la sola comunicación al contratista, informando el hecho y que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiere lugar.

**15. SOLUCION DE CONTROVERSIAS**

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

C.c. Archivo  
File Personal





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**  
**DESARROLLO ECONOMICO**



"Año de la recuperación y consolidación económica peruana."

**16. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO**

Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes supuestos, en concordancia a lo establecido en el artículo 68 de la Ley General de Contrataciones Públicas, como son:

- Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
- Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- Configuración de la condición de terminación anticipada establecida en el contrato, de acuerdo con los supuestos que se establezcan en el reglamento para su aplicación.

**17. GESTION DE RIESGOS:** No aplica

**18. FORMA DE PAGO:**

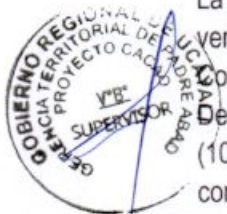
Los pagos se efectuarán mediante abonos en el Código de Cuenta Interbancaria (CCI) previa presentación del comprobante de pago correspondiente, para lo cual el Proveedor deberá comunicar su Código de Cuenta Interbancaria (CCI), para su validación, mediante una carta de autorización correspondiente.

El pago se realizará en pago Único, previa presentación del entregable, adjuntando el comprobante de pago y conformidad de servicio del coordinador y ratificado por el supervisor del proyecto, así mismo por el responsable de Desarrollo Económico de la Gerencia Territorial de Padre Abad y por la Subgerencia de Desarrollo Económico y Social de la Gerencia Territorial de Padre Abad.

El pago de cada entregable se realizará dentro de los diez (10) días calendarios posteriores al otorgamiento de conformidad de la prestación.

**19. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

La conformidad del servicio será otorgada por el Coordinador del proyecto, ratificado por el Supervisor, quienes verifican el cumplimiento del servicio contratado, tal como lo establece el Artículo 144° de la Ley General de Contrataciones Públicas, asimismo por el responsable de Desarrollo Económico y la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social de la Gerencia Territorial de Padre Abad, en un plazo que no exceda de los diez (10) días calendarios de ser recibidos estos y, por tanto, generara la conformidad de bien o de los bienes contratados, en el formato de **ANEXO N°10**.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD  
**ING. HELDER HUAMAN FERNÁNDEZ**  
COORDINADOR PROYECTO CACAO-CURIMANA

C.c. Archivo  
File Personal